



Temuco, 16 de octubre de 2008

Sra. Nora Barrientos Cárdenas.
Intendente,
Región de la Araucanía.

La corporación CONAF ha manifestado al Consejo Público Privado Araucanía Andina, su intención de presentar de Ampliación y Zonificación de la Reserva de Biósfera Araucarias, ante el Programa Man & Biosphere de la UNESCO. De acuerdo a la presentación realizada y documentos entregados al Consejo Público Privado entendemos lo siguiente.

1. Que el objetivo de la Reserva de la Biosfera, es conciliar la conservación de la diversidad biológica, la búsqueda de un desarrollo económico y social integrado y el mantenimiento de valores culturales asociados dentro del sector andino de la región de la Región de la Araucanía, lo cual compartimos.
2. Que cuando se habla de una Reserva de la Biosfera, se hace referencia a la preservación y equilibrio dinámico de los ecosistemas que en ella interactúan, así también que las comunidades que habitan en aquellos parajes con antelación a la declaración de la misma, mantienen el legítimo derecho de hacer uso y coadministrar adecuadamente aquel espacio en el que seguirán viviendo.
3. Que dicha iniciativa se prevé como una oportunidad para poner en valor los recursos y atractivos naturales de la zona cordillerana y la región y para su promoción internacional como destino turístico.

En ese contexto, el Consejo Público Privado Araucanía Andina ofrece el respaldo en las instancias de gestión de esta iniciativa, en facilitar la integración y participación de la ciudadanía, las organizaciones locales vinculadas al turismo y se hace partícipe de la solicitud de Ampliación y Zonificación de la Reserva de Biósfera Araucarias, ante el Programa Man & Biosphere de la UNESCO.

Le saluda muy atentamente.



Lautaro Maldonado Mora
Presidente del Consejo Público Privado
Araucanía Andina

LMM/mtc.
Distribución
Arch. Araucanía Andina

Presidencia Araucanía Andina
Fono (45) 749148

cel: 77518457
correo-e araucania.andina@gmail.com